



ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CECyTEV-DA-RM-001-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL Y PLANTELES ADSCRITOS AL CECyTE VERACRUZ

En la ciudad de Xalapa, Veracruz; siendo las 11:00 horas del día 16 de Diciembre del año 2019, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, sito en la calle Manuel R. Gutiérrez N° 12, Colonia del Maestro, C.P. 91030, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; la Comisión de la Licitación Simplificada N° LS-CECyTEV-DA-RM-001-19 relativa a la “**Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección General y Planteles adscritos al CECyTE Veracruz**”, integrada por los C.C. **L.C. Pedro Alvarado Cadena**, Director Administrativo en carácter de Presidente; **L.C. Lizeth del Carmen Escobar Alonso**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en carácter de Secretaria; **L.C. Ana Iris Hernández López**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros en carácter de Vocal; **Lic. Enrique Alonso Miguel**, Asesor Jurídico y Apoderado Legal, en carácter de Vocal; **M.T.I. Mario Fernández Durán**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales en carácter de Vocal; y por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, el **Mtro. Jesús Castro Ramírez** quien fue designado para esta intervención mediante Oficio N° OIC/SEV/DFP/4211/2019 de fecha 12 de Diciembre del año en curso, signado por la C. L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz; todos ellos reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en cumplimiento a las Bases de la Licitación Simplificada N° LS-CECyTEV-DA-RM-001-19 relativa a la “**Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección General y Planteles adscritos al CECyTE Veracruz**”, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Presentación de los servidores públicos.
- 2) Presentación de las empresas participantes.
- 3) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas.
- 4) Revisión y firma de las Propuestas Técnicas y Económicas por parte de los funcionarios y licitantes.
- 5) Elaboración, lectura y firma del acta correspondiente a este acto.



En desahogo del punto uno del orden del día, se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación.

En desahogo del punto dos del orden del día, el C. L.C. Pedro Alvarado Cadena, en su carácter de Presidente del Comité de Licitación, informa que para este proceso licitatorio se giraron Oficios de Invitación N° **CECyTEV/DA/3096/2019**, **CECyTEV/DA/3097/2019**, **CECyTEV/DA/3098/2019**, **CECyTEV/DA/3099/2019** y **CECyTEV/DA/3100/2019** con fecha 10 de Diciembre del año 2019, a los proveedores:

- 1.- **J.A. Comercial de México, S.A. de C.V.;**
- 2.- **Digi Imagen, S.A. de C.V.;**
- 3.- **Dulce Elizabeth Barajas Ichante;**
- 4.- **Treviño Computación, S.A. de C.V.; y**
- 5.- **Sistemas Contino, S.A. de C.V., respectivamente.**

Resultado de lo anterior, y en cumplimiento a las Bases de Licitación y al artículo N° 58 de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se hace constar que no se encuentra presente representante alguno de los licitantes invitados, sin embargo, **CUATRO** entregaron los sobres que contienen sus propuestas de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima de las Bases del procedimiento que nos ocupa, por lo que se procede con el siguiente punto del orden del día.

En desahogo del punto número tres del orden del día, se procedió a recibir los sobres de las propuestas técnicas y económicas, mismos que fueron entregados por los licitantes invitados, se hace constar que se encuentran debidamente cerrados de forma inviolable cumpliendo con lo establecido en la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases de la Licitación.

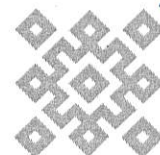


Acto seguido se procede a realizar la apertura de cada uno de los sobres que contienen la documentación legal, administrativa, propuesta técnica de cada licitante, dando lectura en sus aspectos técnicos de las partidas que cada licitante oferta revisando de manera cuantitativa la documentación que integra sus propuestas sin entrar al análisis detallado de su contenido, haciendo constar que los licitantes cumplen con los requisitos establecidos en la Cláusula Vigésima Cuarta las Bases del presente concurso, por lo que se recibe su documentación para la evaluación cualitativa, de conformidad con lo siguiente:

Nº	Licitante	Partidas que Oferta	Cumple con los documentos técnicos
1	Treviño Computación, S.A. de C.V.	5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Si cumple
2	J.A. Comercial de México, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	Si cumple
3	Digi Imagen, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	Si cumple
4	Dulce Elizabeth Barajas Ichante	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27	Si cumple

Se aclara que la licitante Dulce Elizabeth Barajas Ichante, no presentó la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria solo anexa a su Propuesta Técnica su Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, por lo que en caso de resultar adjudicada se procederá a solicitarle proporcione su Constancia para corroborar las actividades económicas que tiene activas, en caso de no proporcionarla se procederá conforme a lo establecido en la Ley N° 539.

A continuación se procede a abrir los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron con la revisión cuantitativa de las Propuestas Técnicas, dando lectura a los precios unitarios, por partida y monto total de las propuestas, quedando registrados sus precios en el cuadro comparativo, que pasa a formar parte integral de la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.



(Handwritten signatures and marks in blue ink)



N°	Licitante	Monto de la Propuesta Económica		
		Sub-total	I.V.A.	Total
1	Treviño Computación, S.A. de C.V.	\$198,219.00	\$31,715.04	\$229,934.04
2	J.A. Comercial de México, S.A. de C.V.	\$195,631.62	\$31,301.06	\$226,932.68
3	Digi Imagen, S.A. de C.V.	\$246,053.87	\$39,368.62	\$285,422.49
4	Dulce Elizabeth Barajas Ichante	\$75,481.55	\$12,077.05	\$87,558.59

Así mismo, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que integra la propuesta económica de los licitantes verificando el cumplimiento de la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases de Licitación. Concluida la lectura de las Propuestas Económicas, se procede a la firma de las mismas por los integrantes de la Comisión de Licitación, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace mención que el proveedor Treviño Computación, S.A. de C.V., en su anexo N° 21, presenta una cuenta para transferencia electrónica a nombre de una persona física y debe ser a nombre de la empresa licitante, por lo que en caso de resultar adjudicada, deberá proporcionar los datos bancarios a favor de la empresa licitante de lo contrario no procederá el trámite de pago.

De lo anterior, se informa que las propuestas técnicas quedarán bajo el resguardo del área usuaria siendo en este caso el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para su posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el cual deberá ser emitido a más tardar el día 18 de Diciembre del año 2019 a las 18:00 horas para estar en condiciones de continuar con el proceso licitatorio que nos ocupa.

Se precisa que la documentación de las propuestas técnicas y económicas presentadas, se reciben con carácter cuantitativo y posterior a este acto se llevará a cabo la revisión cualitativa. Precisando que las propuestas económicas junto con el Dictamen Técnico emitido por el área usuaria, será remitido a la Comisión de Licitación para la emisión del Dictamen Técnico-Económico correspondiente.



En el desahogo del punto cuarto, se procede la suscripción de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas solo por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación en virtud de que los participantes no se encuentran presentes ni designaron a un representante, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalmente, se señala que el resultado de las propuestas evaluadas y el fallo de la presente licitación se notificará por escrito a los participantes, a más tardar el día 19 de Diciembre del año 2019 a las 13:00 horas.

Asimismo, se apercibe que los licitantes deberán sostener sus propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado aún en caso de errores aritméticos y/o de otra naturaleza, la documentación exhibida y suscrita pasa a formar parte integral de esta acta y del expediente del proceso licitatorio, los cuales estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa, ubicadas en la calle Manuel R. Gutiérrez N° 12, Colonia del Maestro, C.P. 91030; Xalapa, Veracruz, teléfono (228) 8421600 ext. 140 y 141.

En desahogo del punto número cinco del orden del día se procede a la elaboración, lectura y firma del acta correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido y alcance de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 13 horas 47 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen por todos los participantes para su debida constancia.

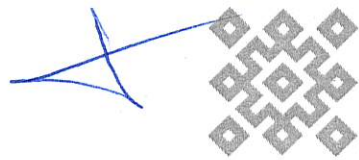
POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN



L.C. Pedro Alvarado Cadena
Presidente



L.C. Lizeth del Carmen Escobar Alonso
Secretaria





L.C. Ana Iris Hernández López
Vocal

Lic. Enrique Alonso Miguel
Vocal

M.T.I. Mario Fernández Durán
Vocal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV

Mtro. Jesús Castro Ramírez
en representación de la
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez
Asesor

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la LS-CECyTEV-DA-RM-001-19 de fecha 16 de Diciembre de 2019.

